



INFORME DE GESTIÓN MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL -MOE COLOMBIA-

PLAN NACIONAL DE GARANTÍAS ELECTORALES PLAN ÁGORA 2026

ELECCIONES ORDINARIAS 2026 8 DE MARZO: SENADORES Y REPRESENTANTES A LA CÁMARA 31 DE MAYO: PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C., abril 8 de 2026

INTRODUCCIÓN

La Misión de Observación Electoral (MOE) presenta el presente informe de gestión en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales – Plan Ágora 2026, con el propósito de dar cuenta del avance y cumplimiento de las acciones asignadas en las subcomisiones de Riesgos del Proceso Electoral, Orden Público y Tolerancia.

Este documento consolida las actividades desarrolladas por la MOE en ejercicio de su función de observación electoral, en relación con los compromisos adquiridos en el marco del Plan, incluyendo la producción de insumos técnicos, el seguimiento a la contratación electoral, la participación en espacios institucionales de coordinación y verificación, así como el desarrollo de estrategias de pedagogía ciudadana orientadas a promover la tolerancia, la no violencia y la no estigmatización.

En el contexto del proceso electoral de 2026, este informe presenta de manera sistemática los resultados de las acciones adelantadas, junto con sus respectivos soportes, con el fin de facilitar el seguimiento institucional y la verificación del cumplimiento de los compromisos definidos en el Plan Nacional de Garantías Electorales.

1. SUBCOMISIÓN RIESGOS DE PROCESO ELECTORAL

1.1. Acción 3.7 – Mapas de riesgo y Alertas Tempranas: “Presentar los mapas de riesgo y alertas tempranas, de manera focalizada, con el fin de hacer las recomendaciones a las entidades competentes. Acción a desarrollar por la Defensoría del Pueblo y la Misión de Observación Electoral.”

En cumplimiento de esta acción, la MOE elaboró, presentó y actualizó el Mapa de Riesgo Electoral (MRE) para las elecciones al Congreso de la República de 2026, como un insumo técnico orientado a la identificación anticipada de factores que pueden afectar la integridad del proceso electoral, particularmente en materia de fraude electoral y violencia.

2025-2028



El 28 de enero de 2026 se realizó una presentación preliminar del MRE ante autoridades, en el marco de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales. Posteriormente, el 4 de febrero de 2026 se publicó el documento “*Mapas y Factores de Riesgo Electoral. Elecciones Nacionales 2026*”, resultado de un ejercicio analítico desarrollado con la participación de 37 analistas de 17 instituciones.

Los resultados del MRE fueron socializados de manera bilateral con entidades como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y la Procuraduría General de la Nación, así como en espacios con la comunidad internacional, misiones de observación electoral, sector académico y medios de comunicación.

El análisis identificó inicialmente 170 municipios con algún nivel de riesgo por concurrencia de factores indicativos de fraude electoral y violencia, de los cuales 81 se clasificaron en nivel de riesgo extremo, evidenciando un incremento frente a procesos electorales anteriores. Posteriormente, en la actualización presentada el 4 de marzo de 2026, la cifra ascendió a 185 municipios en riesgo, de los cuales 94 fueron categorizados en nivel extremo.

Se destacaron focos críticos en subregiones como Arauca; el Nordeste antioqueño y sur de Bolívar; el andén Pacífico; el norte del Cauca; el suroriente del país (Meta, Caquetá y Guaviare); y el medio y bajo Putumayo, territorios caracterizados por la convergencia de dinámicas de conflicto armado, debilidad institucional y riesgos electorales.

El MRE incorporó información actualizada sobre la injerencia e intensidad de actores armados ilegales, así como sobre hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales, lo que permitió focalizar territorios con posibles afectaciones al ejercicio libre del voto y a la participación política. Asimismo, se articuló con otros ejercicios de seguimiento desarrollados por la MOE, incluyendo el monitoreo de reportes ciudadanos de irregularidades, condiciones logísticas del proceso electoral y financiación de campañas.

Como soportes de cumplimiento de esta acción se cuenta con la publicación oficial del MRE, el informe presentado a la 11ª Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales y la base de datos que sustenta el análisis.

Tabla N°1. Evidencias: acción 3.7 – Mapas de riesgo y Alertas Tempranas

No.	Archivo y/o documento	Descripción	Enlace
1	Libro “Mapas y Factores de Riesgo Electoral”	Publicación oficial del análisis de riesgos electorales 2026	Ver documento
2	Informe 11ª Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento	Documento presentado ante autoridades con actualización del MRE	Ver documento
3	Base de datos MRE	Base en Excel con la información que sustenta el análisis de riesgo electoral	Ver documento

2025-2028



1.2. Acción 3.36 – Seguimiento a la contratación electoral de bienes y servicios:
“Formular e implementar un plan de seguimiento a la contratación de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la elección, en coordinación con el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil, acompañado de mesas técnicas con la participación de los diferentes actores interesados y organismos de control. La acción será desarrollada por el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, las misiones de observación electoral nacional e internacional y, los partidos y movimientos políticos.”

En cumplimiento de esta acción, la MOE, en el marco de su labor de observación electoral, realizó seguimiento a la contratación adelantada por la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) para las elecciones al Congreso de la República y Presidencia de 2026, a través de la plataforma de acceso público *Lupa Contractual Electoral*.

Como parte de este seguimiento, la MOE elaboró documentos técnicos denominados *Bitácoras*, en los cuales se sistematiza información relevante sobre los procesos contractuales analizados, incluyendo el objeto del contrato, el bien o servicio contratado, las características del proceso de contratación, el perfil del contratista y los antecedentes asociados.

La información contenida en las *Bitácoras* y en la plataforma *Lupa Contractual Electoral* permitió hacer trazabilidad a componentes críticos de la organización electoral, así como facilitar el acceso a información pública para actores institucionales, organizaciones políticas, organismos de control y ciudadanía en general.

Es importante precisar que la categorización de los bienes y servicios utilizada en estos instrumentos corresponde a una metodología propia de la MOE y no a clasificaciones oficiales de las autoridades electorales.

A continuación, se relacionan las *Bitácoras* elaboradas, indicando su fecha de publicación, los contratos analizados, el tipo de bien o servicio objeto de contratación y las comisiones de seguimiento electoral en las que fueron presentadas o referenciadas.

Tabla N°2. Evidencias: Acción 3.36 – Seguimiento a la contratación electoral de bienes

Bitácora	Publicación	Contrato	Entidad	Bien o servicio	Informes de Comisiones de Seguimiento
<u>1</u>	Mayo 2025	030-2025	RNEC	Transporte Aéreo	Cuarta, Séptima, Octava
<u>2</u>	Julio 2025	047-2025	RNEC	Seguro de Vida Colectivo	Cuarta, Quinta, Séptima, Octava

2025-2028



Bitácora	Publicación	Contrato	Entidad	Bien o servicio	Informes de Comisiones de Seguimiento
3	Enero 2026	049-2025	RNEC	Solución Integral	Cuarta , Séptima , Octava
4	Septiembre 2025	057-2025	RNEC	Transporte Aéreo	Cuarta , Séptima , Octava
5	Enero 2026	060-2025	RNEC	Consolidación de Resultados	Séptima , Octava
6	Enero 2026	066-2025	RNEC	Alquiler de Corferias	Séptima , Octava
7	Febrero 2026	098-2025 035-2025	RNEC CNE	Auditoria Externa	Séptima , Octava , Novena , Décima
8	Febrero 2026	034-2025	CNE	Acreditación a Testigos y Observadores Electorales	Novena , Décima
9	Marzo 2026	100-2025	RNEC	Vigilancia de escrutinios	Octava
10	Pendiente	076-2025 077-2025 079-2025 082-2025 083-2025 084-2025 085-2025 086-2025 087-2025 088-2025 089-2025 090-2025 091-2025 092-2025 093-2025 095-2025 017-2026	RNEC	Plan de Medios	Octava
11	Pendiente	028-2025	CNE	Herramientas de Inspección y Vigilancia	Octava
12	Pendiente	021-2026	RNEC	Autenticación Biométrica	N/R
13	Pendiente	081-2025	RNEC	Organización de Eventos	Octava

1.2.1. Participación en simulacros, mesas técnicas y otras diligencias para la organización del proceso electoral

En cumplimiento de las acciones de seguimiento al proceso electoral, la Misión de Observación Electoral (MOE) participó en diversas actividades de supervisión técnica,

2025-2028



simulacros y espacios de verificación institucional orientados a evaluar el funcionamiento de los sistemas tecnológicos y los procedimientos operativos que soportan el preconteo, el escrutinio y la divulgación de resultados.

Estas actividades, convocadas principalmente por la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y el Consejo Nacional Electoral (CNE), contaron con la participación de organizaciones políticas, entidades de control y auditorías externas, y tuvieron como propósito fortalecer la transparencia, la trazabilidad y la confianza en los mecanismos técnicos del proceso electoral.

A continuación, se relacionan las actividades en las que participó la MOE en su rol de observador:

1.2.1.1. Mesa técnica para la socialización de los procesos de preconteo, escrutinio y digitalización de actas E-14

Entidad a cargo: RNEC

Fecha: 13 de febrero de 2026

En este espacio se presentaron las herramientas tecnológicas mediante las cuales los actores del proceso electoral pueden auditar y hacer seguimiento a la consolidación y divulgación del preconteo, el proceso de escrutinio y la digitalización de los formularios E-14.

Se informó sobre las funcionalidades disponibles, incluyendo la consulta en línea y la posibilidad de descargas masivas de información. Asimismo, la RNEC indicó que, por primera vez, se digitalizaría el formulario E-14 de transmisión.

Las organizaciones políticas manifestaron preocupaciones relacionadas con la falta de convocatoria a simulacros previos y la ausencia de espacios suficientes para la revisión del código fuente del software de escrutinio, solicitando la definición de un cronograma de auditoría. Por su parte, la RNEC se comprometió a remitir dicha programación, junto con insumos técnicos para el seguimiento.

1.2.1.2. Socialización de los lineamientos para el segundo simulacro nacional de preconteo, consolidación y divulgación de resultados

Entidad a cargo: RNEC

Fecha: 20 de febrero de 2026

Durante esta jornada se presentaron los lineamientos operativos del simulacro, incluyendo la transmisión de resultados desde puestos de votación hacia Centros de Recepción Telefónica (CRT) y Oficinas de Seguimiento Departamental (OSD), y su posterior consolidación a nivel nacional.

Se informó que los auditores de sistemas tendrían acceso a módulos de consulta de resultados y boletines. Las organizaciones políticas solicitaron acceso a formularios E-14 de prueba y herramientas de descarga masiva de información.

2025-2028



1.2.1.3. Simulacro de preconteo

Entidad a cargo: RNEC

Fecha: 21 de febrero de 2026

Se realizó seguimiento al simulacro mediante el uso de la plataforma dispuesta para la consulta de resultados, evidenciando la transmisión de información a nivel nacional. No obstante, se identificó la ausencia de funcionalidades para descarga masiva de datos.

Adicionalmente, se verificó el funcionamiento del proceso de transmisión en el Centro de Recepción Telefónica (CRT) de Bogotá.

1.2.1.4. Validación del funcionamiento de bolígrafos electorales

Entidad a cargo: RNEC

Fecha: 23 de febrero de 2026

Se verificaron las características técnicas de los bolígrafos, incluyendo condiciones de seguridad como tinta indeleble, resistencia a sustancias químicas y calor, y diseño funcional para su uso en puestos de votación.

1.2.1.5. Exposición del código fuente y funcionalidad de los sistemas de preconteo y escrutinio

Entidad a cargo: RNEC

Fecha: 25 de febrero de 2026

Se realizó la presentación técnica de la arquitectura y funcionamiento de los sistemas utilizados en el proceso electoral. La revisión incluyó módulos de preconteo, escrutinio, seguimiento de resultados y sorteo de jurados.

La actividad se desarrolló bajo condiciones controladas de seguridad, sin posibilidad de registro o copia de la información. Posteriormente, se habilitaron espacios para la revisión del código fuente por parte de los auditores.

1.2.1.6. Registro y custodia de software de preconteo, escrutinio y digitalización de formulario E-14

Entidad a cargo: RNEC

Fecha: 25 de febrero de 2026

Se acompañó el procedimiento de entrega, registro y custodia del código fuente y los archivos ejecutables de los sistemas electorales. Este incluyó la generación de códigos hash, consolidación de archivos, encriptación y almacenamiento en medios magnéticos bajo esquema de custodia multipartita.

Los elementos fueron sellados y entregados a custodia, garantizando la integridad y trazabilidad de los sistemas previo a su implementación.

2025-2028



1.2.1.7. Registro y custodia de software de consolidación y divulgación nacional

Entidad a cargo: CNE

Fecha: 3 de marzo de 2026

Se acompañó el procedimiento técnico de registro, encriptación y custodia de los sistemas de consolidación y divulgación de resultados, incluyendo la infraestructura tecnológica, los entornos de desarrollo y los mecanismos de seguridad implementados.

El proceso incorporó controles criptográficos, generación de hash y almacenamiento seguro, con participación de actores institucionales y organismos de control.

1.2.1.8. Simulacro nacional de escrutinio

Entidad a cargo: CNE

Fecha: 23 y 24 de febrero de 2026

Se realizó seguimiento al simulacro nacional de escrutinio, en el cual se verificó el funcionamiento de la plataforma en sus distintas fases operativas.

Se evidenció cumplimiento general de los objetivos del ejercicio, aunque se identificaron demoras en el cargue de información, posiblemente asociadas a diferencias en la configuración de los sistemas.

1.2.1.9. Registro y custodia de software de escrutinio nacional

Entidad a cargo: CNE

Fecha: 6 y 7 de marzo de 2026

Se acompañó el procedimiento de registro, encriptación y custodia del software de escrutinio nacional, incluyendo la verificación de la estructura del código fuente, generación de hash y almacenamiento en medio magnético.

Se presentó una limitación en la custodia por parte del operador inicialmente previsto, por lo que una copia quedó bajo custodia de la Procuraduría General de la Nación.

2. SUBCOMISIÓN ORDEN PÚBLICO

2.1. Acción 4.8 – Articulación institucional y seguimiento alertas tempranas: “Enviar los informes y mapas de riesgo emitidos por la Defensoría del Pueblo, observadores electorales, URIEL, Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, recomendaciones de la CIPRAT y el Informe del Sistema de prevención y alerta para la reacción rápida (Decreto 2124 de 2017) a la instancia del alto nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política y a la Gerencia del Plan Democracia. Adicionalmente, elaborar un cronograma para el envío de dicha información. Acción a cargo de la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y observadores electorales.”



En cumplimiento de esta acción, la MOE participó en espacios institucionales de articulación para el seguimiento de riesgos electorales, con el fin de aportar información técnica y fortalecer la coordinación interinstitucional para la prevención de afectaciones al proceso electoral.

En particular, entre el 14 de octubre y el 9 de diciembre de 2025, la MOE asistió a 13 sesiones descentralizadas de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), convocadas por el Ministerio del Interior en el marco de la alerta temprana electoral emitida por la Defensoría del Pueblo.

Durante estas sesiones, la MOE presentó y actualizó información sobre riesgos electorales en distintos territorios del país, incluyendo las regiones Centro, Chocó, Cauca, La Guajira, Cundinamarca, Casanare, Magdalena y Huila, así como análisis de carácter nacional. Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento del flujo de información y a la adopción de medidas preventivas por parte de las entidades competentes.

De igual forma, la MOE participó en las Comisiones de Seguimiento Electoral, espacios liderados por el Ministerio del Interior en los que confluyen las entidades del Estado con responsabilidades en la organización y garantía del proceso electoral.

En estos escenarios, la MOE presentó análisis técnicos, alertas y recomendaciones derivadas de sus ejercicios de observación electoral, los cuales se materializaron en informes correspondientes a las distintas sesiones de seguimiento electoral.

Como soportes de cumplimiento de esta acción se cuenta con los informes presentados en las Comisiones de Seguimiento Electoral, los registros de asistencia a las sesiones de CIPRAT y los reportes territoriales elaborados, los cuales reposan en el Ministerio del Interior.

Tabla N°3. Evidencias Acción 4.8 – Articulación institucional y seguimiento alertas tempranas

No.	Archivo y/o documento	Descripción	Enlace
1	Libro “Mapas y Factores de Riesgo Electoral”	Publicación oficial del análisis de riesgos electorales 2026	Ver documento
2	Informes de Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento	Documentos presentados ante autoridades	Informe Primera Comisión de Seguimiento Electoral (13 noviembre 2024) Informe Segunda Comisión de Seguimiento Electoral (28 enero 2025) Informe Tercera Comisión de Seguimiento Electoral (9 junio 2025) Informe Cuarta Comisión Nacional de Seguimiento Electoral (10 julio 2025) Informe Quinta Comisión

2025-2028



No.	Archivo y/o documento	Descripción	Enlace
			Nacional de Seguimiento Electoral (7 de octubre 2025) Informe Séptima Comisión Nacional de Seguimiento Electoral (4 de noviembre 2025) Informe Octava Comisión Nacional de Seguimiento Electoral (20 de enero 2026) Informe Novena Comisión Nacional de Seguimiento Electoral (18 de febrero 2026) Informe Décima Comisión Nacional de Seguimiento Electoral (26 de febrero 2026) Informe Undécima Comisión Nacional de Seguimiento Electoral (4 de marzo 2026) Informe Doceava Comisión Nacional de Seguimiento Electoral (18 de marzo de 2026)
3	Base de datos MRE	Base en Excel con la información que sustenta el análisis de riesgo electoral	Ver documento
4	Registros de asistencia CIPRAT 2025	Evidencia de participación en sesiones descentralizadas	Información en custodia de MinInterior

3. SUBCOMISIÓN TOLERANCIA

3.1. Acción 6.7 – Campañas pedagógicas de tolerancia, no violencia y no estigmatización:

“Realizar campañas pedagógicas para promover la tolerancia, No Violencia y No Estigmatización a través de redes sociales, por parte del Consejo Nacional Electoral, la Procuraduría, la MOE y el Ministerio del Interior.”

En cumplimiento de esta acción, el CNE, la Procuraduría General de la Nación, la MOE y el Ministerio del Interior adelantaron, entre el 8 de enero y el 8 de marzo de 2026, una estrategia conjunta de producción y difusión de contenidos pedagógicos a través de redes sociales.

Esta estrategia tuvo como propósito promover una cultura democrática basada en el respeto, la inclusión y la participación política libre de violencias, mediante la difusión de mensajes orientados a la sensibilización ciudadana frente a los riesgos de violencia política y estigmatización en el contexto electoral.

2025-2028



Las acciones se materializaron en la publicación de contenidos pedagógicos dirigidos a visibilizar la importancia de la participación diversa e incluyente, así como a prevenir formas de violencia simbólica, psicológica y estructural, particularmente contra poblaciones históricamente vulnerables.

Asimismo, la estrategia incorporó la difusión de los principales hallazgos y recomendaciones de la MOE presentados en las Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral, así como la socialización del Mapa de Riesgo Electoral 2026 y sus análisis territoriales, fortaleciendo el componente pedagógico mediante el uso de información técnica.

Como soportes de cumplimiento se cuenta con los enlaces de los contenidos publicados en las diferentes plataformas digitales, que evidencian el despliegue de la estrategia y el alcance de las acciones de sensibilización.

Tabla N°4. Evidencias: Acción 6.7 – Campañas pedagógicas de tolerancia, no violencia y no estigmatización

No.	Categoría	Descripción	Enlace
1	Comisiones de Seguimiento Electoral	Contenidos sobre hallazgos y recomendaciones presentados por la MOE en las Comisiones Nacionales de Seguimiento Electoral (octava a undécima)	Octava Comisión de Seguimiento Electoral Novena Comisión de Seguimiento Electoral Décima Comisión de Seguimiento Electoral Undécima Comisión de Seguimiento Electoral
2	Mapas de Riesgo Electoral 2026	Difusión y socialización del MRE 2026, incluyendo presentación general, hallazgos nacionales, análisis territoriales (Valle y Antioquia) y factores de violencia	Presentación mapa de riesgo electoral 2026 Hallazgos de mapa de riesgo electoral 2026 Hallazgos de mapa de riesgo electoral 2026 - Valle Hallazgos mapa de riesgo por factores de violencia Hallazgos de mapa de riesgo electoral 2026 - Antioquia

2025-2028



No.	Categoría	Descripción	Enlace
3	Diversidad e inclusión	Contenidos de sensibilización sobre participación política, no estigmatización e inclusión (mujeres, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y acciones como 8M)	Rechazo a agresión transfóbica contra directora GAAT Violencia psicológica y simbólica hacia mujeres en política Convocatoria observación Trans Medidas para votación de personas con discapacidad Participación de mujeres candidatas al Congreso Democracia y diversidad Despliegue de observación 8M Participación de candidatas al Congreso

3.2. Integridad de la información en el proceso electoral:

En cumplimiento de las acciones orientadas a la promoción de la integridad de la información en contextos electorales, la MOE participó en la elaboración de la *Guía de integridad de la información en contextos electorales*, en articulación con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), la RNEC y el CNE.

Este instrumento tiene como propósito brindar herramientas conceptuales y prácticas para promover el acceso a información veraz, oportuna y confiable, así como prevenir fenómenos como la desinformación, los discursos de odio y la manipulación informativa en el desarrollo del proceso electoral.

El documento aborda dimensiones como la veracidad, la imparcialidad, el funcionamiento del entorno digital, el marco normativo electoral y la alfabetización mediática, así como los riesgos asociados a la desinformación y la circulación de contenidos estigmatizantes o violentos.

En este contexto, la MOE contribuyó mediante herramientas de monitoreo, análisis de riesgo y acceso a información electoral, fortaleciendo los mecanismos de control ciudadano y la integridad del proceso electoral.

Como soporte de cumplimiento se cuenta con la publicación oficial de la guía.

2025-2028



Tabla N°5. Evidencias: Integridad de la información en el proceso electoral

No.	Archivo y/o documento	Descripción	Enlace
1	Guía de integridad de la información en contextos electorales	Documento técnico interinstitucional que establece lineamientos sobre integridad de la información en procesos electorales, incluyendo veracidad, imparcialidad y prevención de la desinformación.	Ver documento

En conjunto, las acciones desarrolladas por la MOE en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales – Plan Ágora 2026 dan cuenta del cumplimiento de los compromisos asignados en las subcomisiones de Riesgos del Proceso Electoral, Orden Público y Tolerancia.

La elaboración y actualización del Mapa de Riesgo Electoral, el seguimiento a la contratación electoral, la participación en espacios técnicos de verificación de sistemas, la articulación institucional en escenarios como la CIPRAT y las Comisiones de Seguimiento Electoral, así como el desarrollo de estrategias pedagógicas y herramientas relacionadas con la integridad de la información, constituyen las principales acciones ejecutadas en el marco del Plan.

Estas actividades permitieron aportar información técnica para el seguimiento institucional del proceso electoral y facilitar la articulación entre las entidades competentes, en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan Nacional de Garantías Electorales.

En este sentido, se destaca la continuidad de los espacios de coordinación interinstitucional, la participación de la sociedad civil en dichos espacios, así como las acciones de seguimiento técnico, como elementos centrales para el desarrollo del proceso electoral.

Cordialmente,



FREY ALEJANDRO MUÑOZ CASTILLO
 Subdirector Nacional
 Misión de Observación Electoral - MOE

2025-2028